

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Miércoles 10 de diciembre de 2014

Pág. 14419

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12659 DREDGING INTERNATIONAL ESPAÑA, S.A.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 4 de septiembre de 2014, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de Dredging International España, S.A., para su celebración en el domicilio social a las diez horas del día 12 de enero de 2015, en primera convocatoria, y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 13 de enero de 2015, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de domicilio social, dentro de la misma población, y consiguiente, modificación estatutaria.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Asimismo, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 21 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140061868-1